



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026
Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 18 de junio de 2026, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-20-2026 referente al Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, licitante participante y área solicitante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

- Gas de Provincia, S.A. de C.V.

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 17 de junio del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica presentada para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-20-2026 referente al Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público, dictaminando lo siguiente:



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026
Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



LICITANTE ADJUDICADO:

Se selecciona al licitante GAS DE PROVINCIA, S.A. DE C.V., para la adjudicación del concepto único correspondiente al Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público, de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-20-2026, bajo la modalidad de contrato abierto, estableciéndose para tal efecto un monto mínimo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. El plazo de ejecución del servicio será a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato correspondiente y hasta el 19 de marzo del 2027, y/o hasta agotar el monto máximo a ejercer establecido.

Lo anterior, por presentar una propuesta "SOLVENTE", con precios aceptables y convenientes respecto de los que se observan en el análisis de mercado realizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-20-2026 y Junta de Aclaraciones, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De la revisión a los documentos presentados por el licitante, se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Fundamento Legal: *artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-20-2026.*



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026

Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



El Licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 23 de junio de 2026 a las 15:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 11:45 horas, del día 18 de junio de 2026. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026
Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente
Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente
Secretaría General Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026
Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2 vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Yazmín Ángeles Hernández
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular
Dirección General de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Suplente
Secretaría de Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.S.C. Arely Sánchez Olivares
Titular
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino
Suplente
Dirección General de Normatividad y
Consulta del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. Laura Rubí Lugo Valdez
Directora Administrativa
de la Secretaría de Servicios Públicos
Municipales de Pachuca de Soto, Hidalgo.



Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos
No. PMP-SA-LP-20-2026
Servicio para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo
para el funcionamiento del Horno Crematorio del Panteón
Municipal; para la caldera que suministra agua caliente a
la tina de escaldado del Rastro Municipal; para 2
vehículos de la Subdirección de Parques y Jardines; y
para 1 vehículo de la Dirección de Alumbrado Público.



INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

LICITANTE PARTICIPANTE



Abraham Castillo Castillo
Gas de Provincia, S.A. de C.V.

9










